Agencia Pública Andaluza de Educación
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

ACTA NÚMERO 2: CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE SUBSANACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE ACTUALIZACIÓN DE LAS LÍNEAS ELÉCTRICAS GENERALES Y ADAPTACIÓN A NORMATIVA DEL I.E.S. DOÑANA DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA, CÁDIZ (Centro código 11005639)., EXPTE 00484/ISE/2018/CA.

EXPEDIENTE: 00484/ISE/2018/CA
OBJETO: ACTUALIZACIÓN DE LAS LÍNEAS ELÉCTRICAS GENERALES Y ADAPTACIÓN A NORMATIVA
CENTRO: 11005639 **NOMBRE DEL CENTRO:** I.E.S. DOÑANA
LOCALIDAD: SANLÚCAR DE BARRAMEDA
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS AUTOMÁTICAMENTE
TIPO CONTRACTUAL: OBRA
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 157.369,42 euros.
IMPORTE IVA: 33.047,58 euros.
TOTAL IMPORTE: 190.417,00 euros.
VALOR ESTIMADO: 157.369,42 euros.

ASISTENTES:
PRESIDENTE DE LA MESA: Máximo López Rodríguez.
VOCAL: María Regla Robledo Barragán.
VOCAL: Mariló Andreu Alcalá Barragán.
SECRETARIO: Jesús Sibón Ortiz.
Vocal representante de la Asesoría Jurídica: Lydia Adán Lifante.
Vocal suplente representante de la Unidad de Control Interno: Carlos Ruiz Henestrosa-Faiña.

En Cádiz, siendo las 09:15 horas del día 15 de abril de 2019, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo a la apertura, examen y calificación de la documentación contenida en el sobre de SUBSANACIÓN de la "DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS", con motivo de la adjudicación del contrato OBRAS DE ACTUALIZACIÓN DE LAS LÍNEAS ELÉCTRICAS GENERALES Y ADAPTACIÓN A NORMATIVA DEL I.E.S. DOÑANA DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA, CÁDIZ, 00484/ISE/2018/CA mediante procedimiento abierto tomando varios criterios de adjudicación convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por el Sr. Presidente se declara constituida la Mesa y abierta la sesión. Asiste telemáticamente el Asesor Jurídico.

Seguidamente el Sr. Secretario procede en primer lugar al conocimiento previo del Certificado expedido por el Encargado del Registro General de esta Agencia Pública Andaluza de Educación con fecha de 12 de abril de 2019, donde se acreditan los licitadores que han presentado la documentación requerida.

1.- (B90346438) - CONSTRUCCIONES NATURALES Y AMBIENTALES, S.L.
3.- (B14429955) - INGENIERIA DE ALTA Y BAJA TENSIÓN SL
4.- (B91500512) - ALCOTEC INSTALACIONES, S.L.
5.- (B41197724) - CONSTRUCCIONES GARFU, S.L.
6.- (B21512355) - IEI PROYECTOR ELÉCTRICOS ODIEL, S.L.
10.- (B43331412) – ISTEM, S.L.

Revisada la documentación presentada por los diferentes licitadores que debían subsanar la documentación administrativa la Mesa de Contratación comprueba, que han sido subsanados los defectos de que adolecían por las empresas que se relacionas a continuación, por lo que quedan admitidas en el procedimiento:

3.- (B14429955) - INGENIERIA DE ALTA Y BAJA TENSIÓN SL
4.- (B91500512) - ALCOTEC INSTALACIONES, S.L.
5.- (B41197724) - CONSTRUCCIONES GARFU, S.L.
6.- (B21512355) - IEI PROYECTOR ELÉCTRICOS ODIEL, S.L.
10.- (B43331412) – ISTEM, S.L.

Revisada la documentación presentada por los diferentes licitadores que debían subsanar la documentación administrativa la Mesa de Contratación comprueba, que no han sido subsanados los defectos por la empresa que se relaciona a continuación, por lo que queda excluida del procedimiento:

1.- (B90346438) - CONSTRUCCIONES NATURALES Y AMBIENTALES, S.L.

De la documentación presentada se deduce que la empresa no tiene suficiente solvencia económica y técnica, según determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 09:45 horas del día de la fecha, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando en prueba de conformidad el Sr. Secretario de la Mesa de contratación, y cuántos miembros lo deseen.

Código:tFc2e960PFIRMAeQqpVUkMwww3kt4D.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MÁXIMO LÓPEZ RODRÍGUEZ	FECHA	15/04/2019
	JESUS MARIA SIBON ORTIZ		
ID. FIRMA	tFc2e960PFIRMAeQqpVUkMwww3kt4D	PÁGINA	2/2